

10318 - Realizar el Hayy y la 'Umrah en nombre de otra persona

Pregunta

¿Puede una persona que vive en Arabia Saudita realizar la Umrah en nombre de una persona que vive en su país de origen?

- a) Si la persona es capaz de venir hasta aquí en el futuro.
- b) Si la persona no puede por cualquier razón económica o de salud.

Respuesta detallada

Alabado
sea Allah.

No es
correcto realizar la 'Umrah en nombre de quien puede hacerlo físicamente.

Con
respecto al que no puede realizarlo por razones financieras, tal persona no
está obligada a realizar el Hayy o la 'Umrah.

Más bien
es correcto realizar el Hayy o la 'Umrah en nombre del que no puede hacerlo
porque no está capacitado físicamente, y en nombre de los fallecidos.

Y Allah
sabe mejor.